

Barranquilla, 23 de marzo de 2022

Señores
EDUBAR S.A.
Barranquilla

REFERENCIA: SELECCIÓN ABIERTA SA-08-2022, objeto: **INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO FAMILIAR DEL ECOPARQUE CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA QUE SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCIÓN 2021 DEL PACTO FUNCIONAL ATLÁNTICO.**

ASUNTO: Observación al Informe de Evaluación

Cordial saludo,

Con base en informe de evaluación, publicado por EDUBAR en la página web de la Entidad y en el SECOP I, estando en el tiempo y oportunidad que nos otorgan para revisar las propuestas, nos permitimos respetuosamente realizar las siguientes observaciones a los siguientes proponentes:

PROPONENTE 5 – CONSORCIO ECOPARQUES

PUNTAJE OBTENIDO POR LA SUMATORIA TOTAL DE PROMEDIO DE FACTURACIÓN MENSUAL (700)

El contrato de orden 3, aportado por el proponente, cuyo objeto es “Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para los estudios y diseños y la atención del sitio crítico PR 084+0050 al PR 084+0180 vía Pipiral, Villavicencio Ruta 40 MTA, Departamento del Meta” acreditado con el Acta de entrega y recibo definitivo de Interventoría, se puede evidenciar que la fecha de vencimiento es el 25 de noviembre de 2013

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 315.928.677 <small>(Incluir en este espacio el monto total de los valores adicionales al contrato)</small>
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	11 DE Diciembre DE 2012 <small>(Incluir en este espacio el número de meses para expedir el contrato)</small>
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	11,5 meses
FECHA DE VENCIMIENTO	25 de noviembre de 2013
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERCONSULTORES
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO PIPIRAL
CONTRATO DE OBRA	9677-04-976-2012 <small>(Incluir en este espacio el número de contrato de obra que corresponde al contrato de Interventoría)</small>
CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRORROGAS:	

La fecha que pretende el proponente hacer valer como fecha de terminación es la fecha de suscripción del documento, ya que como lo indica en mismo documento, “a los veinte (20) días del mes de diciembre del año 2013, se reunieron ..., **con el fin de efectuar el recibo**

definitivo de la interventoría", es decir la fecha en que se reunieron los involucrados para firmar el documento, más no corresponde a la fecha de terminación del contrato.

Además, el contrato tuvo una duración de 10 meses y 45 días, como se indica en la misma acta:

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRORROGAS:

No.	CONTRATO No.	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA
1	9677-04-887	6 Meses	\$ 228.893.450
2	9677-04-887	4 Meses	\$ 87.035.227
3	9677-04-887	45 Días	

Teniendo en cuenta que la fecha de inicio del contrato fue el 11 diciembre de 2012 como lo indica el acta, se puede concluir que sumado el plazo del contrato y sus prorrogas la fecha de terminación corresponde a la indicada como fecha de vencimiento: **25 de noviembre de 2013.**

Es claro que la fecha que pretende el proponente hacer valer es la fecha de suscripción del documento, por tanto, solicitamos a la entidad corregir la fecha de terminación del contrato y efectuar nuevamente el cálculo del plazo del contrato.

Atentamente,



LUIGGI PUGLIESE MERCADO
Representante legal